



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
á 25 de Octubre de 1826.—7.º..5.º

SECCION *Pa*

AL *S.º* Prior y Consules del extinguido Consulado

Enterado por la nota de V.ª de 20 de corriente, habiense cerrado y presentado en la Contaduría J.ª la cuenta de consulado, respectiva al corriente desde 1.º de Enero, habiéndose el día 9.º del corriente, en que quedó extinguido. La satisfacción se hace presente á S.ª E. el Presidente del Consejo del gobierno la puntualidad de los empleados en sus oficinas, para que sirva esta noticia y recomendación en sus ascensos, respecto á que los mas se hallan ya colocados en distintos destinos. No participo á V.ª en contestacion á su expresada nota, dándole las gracias por el arreglo en que ha cuidado tener los libros de cuentas y razón de sus ingresos.

Desp. fue. a V.ª

José de Larrea
y Landa

TC
CAS. 1
Doc. 217
Fol. 1